

FORMATO N° 14

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
PARA EJECUCIÓN DE OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2025
---	----------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 017 – 2025-GRH/CS-01 cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE COYLLARBAMBA, DISTRITO DE TANTAMAYO - HUAMALIES – HUANUCO" , sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:				
<u>ETAPAS</u>		<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>		<u>HORA DE LAS SESIONES</u>
		Desde:	Hasta:	Desde: Hasta:
- Para la admisión:		01/04/2025	01/04/2025	11:36 a.m. 11:45 a.m.
- Para la evaluación:		01/04/2025	01/04/2025	11:46 a.m. 12:00 p.m.
- Para la calificación:		01/04/2025	01/04/2025	12:01 p.m. 12:30 p.m.
- Para el otorgamiento de la buena pro:		01/04/2025	01/04/2025	12:45 p.m. 12:59 p.m.

3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Ing., Luisiño Inocente Rosas Herrera	Condición	Designado	Titular	X
				Suplente	
Primer Miembro	Ing., Hipólito Noreña Puri	Condición	Designado	Titular	X
				Suplente	
Segundo Miembro	Cpc., Fredy Felix Segura Flores	Condición	Designado	Titular	X
				Suplente	

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:					
Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	
1	10723186086	SANCHEZ VIZCAYA ALESSANDRO FRANCISCO	13/03/2025	Válido	
2	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	11/03/2025	Válido	
3	20407917520	'SERVICIOS Y CONSTRUCCION BETETA' E.I.R.L.	09/03/2025	Válido	
4	20445791891	CORPORACION ANTARES S.A.C.	13/03/2025	Válido	
5	20479780847	C&R CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	16/03/2025	Válido	
6	20481805661	CONSTRUCTORA AZERO E.I.R.L.	16/03/2025	Válido	
7	20482474587	ICA GRUPO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	06/03/2025	Válido	
8	20486513137	CORPORACION HZ CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/03/2025	Válido	
9	20487065502	CONSTRUCTORA CLASE S.A.C.	10/03/2025	Válido	
10	20489466741	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	10/03/2025	Válido	
11	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	12/03/2025	Válido	
12	20529196220	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ISRAEL Y BELEN E.I.R.L	13/03/2025	Válido	
13	20529219530	RE & F CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/03/2025	Válido	
14	20533607773	AFCAZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	09/03/2025	Válido	
15	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/03/2025	Válido	
16	20542543346	CORPORACION ASECIO S.A.C	07/03/2025	Válido	
17	20542699435	PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/03/2025	Válido	
18	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/03/2025	Válido	
19	20573098731	N & R CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/03/2025	Válido	
20	20573266201	CORPORACION DMD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/03/2025	Válido	
21	20600522028	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CCANAMPALLA S.A.C.	10/03/2025	Válido	
22	20600540271	SAJEAD INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/03/2025	Válido	
23	20600592786	CONSULTING CENTER S & Q SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/03/2025	Válido	
24	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	06/03/2025	Válido	
25	20601523745	JOMIEL INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C.	13/03/2025	Válido	
26	20603194676	GREBO CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.A.C. - GREBO S.A.C.	16/03/2025	Válido	
27	20603535082	INVERSIONES Y CONSTRUCTORA F&M HUANOQUEÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/03/2025	Válido	

28	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	10/03/2025	Válido
29	20603997311	ATLAS CONSTRUCTORES S.A.C.	07/03/2025	Válido
30	20604347778	INGENIERIA & CONSTRUCCION SHADDAI SOCIEDAD ANONIMA	13/03/2025	Válido
31	20605590242	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES APLICADO EN LA INGENIERIA S.A.C.	07/03/2025	Válido
32	20606374462	MEGACONSTRUCCIONES SELVA VERDE S.A.C.	13/03/2025	Válido
33	20607426598	G Y M INGENIEROS, ASESORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	07/03/2025	Válido
34	20611493232	KUMBRE S.A.C.	14/03/2025	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20482474587	ICA GRUPO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	17/03/2025	Enviado	Valido
2	20605590242	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES APLICADO EN LA INGENIERIA S.A.C.	17/03/2025	Enviado	Valido
3	20487065502	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	17/03/2025	Enviado	Valido
4	20573266201	CONSORCIO HUANUCO	17/03/2025	Enviado	Valido
5	20601523745	CONSORCIO EJECUTOR CAJO	17/03/2025	Enviado	Valido
6	20529219530	CONSORCIO DEPORTIVO COYLLARBAMBA	17/03/2025	Enviado	Valido
7	20600592786	CONSORCIO EJECUTOR FUENTES 3	17/03/2025	Enviado	Valido
8	20445791891	CONSORCIO TERRANOVA	17/03/2025	Enviado	Valido
9	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/03/2025	Enviado	Valido
10	20573098731	N & R CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/03/2025	Enviado	Valido
11	20479780847	CONSORCIO EJECUTOR E&E	17/03/2025	Enviado	Valido
12	20603194676	CONSORCIO DEPORTIVO HUALLAGA	17/03/2025	Enviado	Valido

6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

6.1 VERIFICACIÓN DE LOS LÍMITES MÍNIMOS Y MÁXIMOS DEL VALOR REFERENCIAL DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se rechazan porque superan el valor referencial en más del diez por ciento (10%) o se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%):

Nº	Nombre o razón social del postor	Valor referencial	Precio de su oferta	% del valor referencial	Condición
1	ICA GRUPO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	S/ 1,912,174.28	S/ 1'721,210.69 ¹	90.01%	Admitido
2	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES APLICADO EN LA INGENIERIA S.A.C.		S/1'720,956.14 ²	90.00%	No Admitido
3	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE		S/1'720,635.96 ³	90.00%	No Admitido
4	CONSORCIO HUANUCO		S/ 1'854,809.05	97.00%	Admitido
5	CONSORCIO EJECUTOR CAJO		S/ 1'850,947.71	96.80%	Admitido
6	CONSORCIO DEPORTIVO COYLLARBAMBA		S/ 1'720,956.86	90.00%	Admitido
7	CONSORCIO EJECUTOR FUENTES 3		S/ 1'719,146.12 ⁴	90.00%	No Admitido
8	CONSORCIO TERRANOVA		S/ 1'721,658.13 ⁵	90.04%	Admitido
9	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		S/ 1'721,956.86	90.00%	No Admitido
10	N & R CONSTRUCTORA SAC		S/ 1'720,957.23 ⁶	90.00%	Admitido
11	CONSORCIO EJECUTOR E&E		S/ 1'720,956.86	90.00%	No Admitido
12	CONSORCIO DEPORTIVO HUALLAGA		S/ 1'720,956.86	90.00%	Admitido

IMPORTANTE:

Numeral 28.2. del artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal".

Numeral 73.3. del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) en el caso de obras, el comité de selección declara no admitidas las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial".

6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

¹ Corregido por el Comité de selección

² Corregido por el Comité de selección

³ Corregido por el Comité de Selección

⁴ Corregido por el Comité de Selección

⁵ Corregido por el Comité de Selección

⁶ Corregido por el Comité de Selección

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión								
1	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES APLICADO EN LA INGENIERIA S.A.C.	De la revisión de la oferta se advierte que el postor presentó el anexo N° 06, el precio de la oferta con un monto de S/ 1'720,956.86, el Comité de Selección procedió a la verificación del desagregado de gastos presentado por el postor obteniendo el siguiente resultado: S/ 1'720,956.14, como se puede apreciar el monto consignado por el postor se encuentra por debajo del límite inferior, por lo que el Comité de Selección rechaza la oferta, Numeral 28.2. del artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado No se admite la oferta.								
2	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	De la revisión de la oferta se advierte que el postor presentó el anexo N° 06, el precio de la oferta con un monto de S/ 1'720,956.86, el Comité de Selección procedió a la verificación del desagregado de gastos presentado por el postor obteniendo el siguiente resultado: S/ 1'720,635.96, como se puede apreciar el monto consignado por el postor se encuentra por debajo del límite inferior, por lo que el Comité de Selección rechaza la oferta, Numeral 28.2. del artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado No se admite la oferta.								
3	CONSORCIO EJECUTOR FUENTES 3	De la revisión de la oferta se advierte que el postor presentó el anexo N° 06, el precio de la oferta con un monto de S/ 1'720,956.86, el Comité de Selección procedió a la verificación del desagregado de gastos presentado por el postor obteniendo el siguiente resultado: S/ 1'719,146.12, como se puede apreciar el monto consignado por el postor se encuentra por debajo del límite inferior, por lo que el Comité de Selección rechaza la oferta, Numeral 28.2. del artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado No se admite la oferta.								
4	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	De la revisión de la oferta se advierte que el postor no presentó el anexo N° 3 y 4, referente a la Declaración Jurada de Cumplimiento de Expediente Técnico y Declaración Jurada de Plazo de Ejecución de Obra. Dicha emisión por parte del postor altera el contenido esencial de la oferta, por lo que no es materia de subsanación. No se admite la oferta.								
5	CONSORCIO EJECUTOR E&E	De la revisión de la oferta se puede advertir que el postor oferta un metrado diferente a lo establecido en el expediente técnico. Metrado oferta por el postor: <table border="1" data-bbox="837 1176 1468 1220"> <tr> <td>05.02.02.04</td> <td>TARRAJEO DE MUROS EXTERIORES ACABADO CON C.A 1.5</td> <td>m2</td> <td>79.29</td> </tr> </table> Metrado requerido en el expediente técnico: <table border="1" data-bbox="837 1254 1516 1288"> <tr> <td>05.02.02.04</td> <td>TARRAJEO DE MUROS EXTERIORES ACABADO CON C.A 1.5</td> <td>m2</td> <td>71.36</td> </tr> </table> Al respecto la Resolución N° 3943-2023-TCE-S3 establece lo siguiente: "Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados (se entiende para todos aquellos que conforman la oferta), siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta". En el presente caso el error consignado en la oferta del postor, altera el contenido esencial de la oferta, por lo que no es materia de subsanación. No se admite la oferta.	05.02.02.04	TARRAJEO DE MUROS EXTERIORES ACABADO CON C.A 1.5	m2	79.29	05.02.02.04	TARRAJEO DE MUROS EXTERIORES ACABADO CON C.A 1.5	m2	71.36
05.02.02.04	TARRAJEO DE MUROS EXTERIORES ACABADO CON C.A 1.5	m2	79.29							
05.02.02.04	TARRAJEO DE MUROS EXTERIORES ACABADO CON C.A 1.5	m2	71.36							

6.3 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	ICA GRUPO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	I
2	CONSORCIO HUANUCO	I
3	CONSORCIO EJECUTOR CAJO	I
4	CONSORCIO DEPORTIVO COYLLARBAMBA	I
5	CONSORCIO TERRANOVA	I
6	N & R CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	I
7	CONSORCIO DEPORTIVO HUALLAGA	I

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

7.1 COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ICA GRUPO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
---------------------------------------	-----------------------------------------

1	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		99.99 Puntos
	BONIFICACIONES (DE SER EL CASO)		4.9995%
	TOTAL		104.98 puntos
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 04		CONSORCIO HUANUCO
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		92.78 Puntos
	BONIFICACIONES (DE SER EL CASO)		4.639 puntos
TOTAL		97.42 puntos	
3	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 05		CONSORCIO EJECUTOR CAJO
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		92.98 Puntos
	BONIFICACIONES (DE SER EL CASO)		4.649 puntos
TOTAL		97.63 puntos	
4	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 06		CONSORCIO DEPORTIVO COYLLARBAMBA
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100.00 puntos
	BONIFICACIONES (DE SER EL CASO)		5.00 puntos
TOTAL		105.00 puntos	
5	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 08		CONSORCIO TERRANOVA
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		99.96 puntos
	BONIFICACIONES (DE SER EL CASO)		5.00 puntos
TOTAL		104.96 puntos	
6	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 10		N & R CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		99.99 puntos
	BONIFICACIONES (DE SER EL CASO)		4.9999 puntos
TOTAL		104.99 puntos	
7	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 11		CONSORCIO DEPORTIVO HUALLAGA
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100.00 puntos
	BONIFICACIONES (DE SER EL CASO)		5.00 puntos
TOTAL		105.00 puntos	

7.2 ORDEN DE PRELACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO DEPORTIVO COYLLARBAMBA	105.00 puntos
2	CONSORCIO DEPORTIVO HUALLAGA	105.00 puntos
3	N & R CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	104.99 puntos
4	ICA GRUPO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	104.98 puntos
5	CONSORCIO TERRANOVA	104.96 puntos
6	CONSORCIO EJECUTOR CAJO	97.63 puntos
7	CONSORCIO HUÁNUCO	97.42 puntos

IMPORTANTE:

En caso de empate, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.

8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER CUATRO (4) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER DE UNA, DOS O TRES OFERTAS CALIFICADAS.

(Numeral 75.3 del artículo 75 del Reglamento "Tratándose de obras, se aplica lo dispuesto en el numeral 75.2, debiendo el comité de selección identificar cuatro (4) postores que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases".

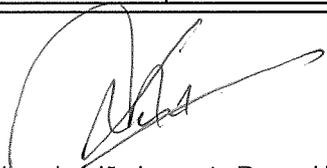
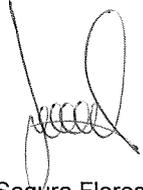
8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO DEPORTIVO HUALLAGA ⁷	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita por la suscripción del contrato.	
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
A.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita por la suscripción del contrato.	

⁷ El consorcio deportivo Huallaga, ocupa el primer lugar por el desempate realizado de acuerdo a lo que establece el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento

A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita por la suscripción del contrato.	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			NO CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO	
...	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 02	CONSORCIO DEPORTIVO COYLLARBAMBA		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita por la suscripción del contrato.	
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
A.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita por la suscripción del contrato.	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita por la suscripción del contrato.	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 03	N & R CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita por la suscripción del contrato.	
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
A.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita por la suscripción del contrato.	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita por la suscripción del contrato.	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 04	ICA GRUPO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita por la suscripción del contrato.	
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
A.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita por la suscripción del contrato.	

	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita por la suscripción del contrato.	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	
IMPORTANTE:				
De ser el caso, si alguno de los cuatro (4) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar cuatro (4) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.				
8.2	DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:				
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
	1	CONSORCIO DEPORTIVO HUALLAGA	De acuerdo a lo que establecen las bases integradas en los requisitos de calificación inciso "B" experiencia del postor en la especialidad, se considera obra similar a: "Mejoramiento y/o Creación, Ampliación y/o Construcción y/o Instalación y/o Rehabilitación y/o Reconstrucción y/o Renovación de Polideportivos y/o Complejos Deportivos y/o Infraestructura Deportiva del Sector Público y Privado" sin embargo de la revisión de la oferta del postor se advierte que estaría acreditando la experiencia en la ejecución de la obra: "Creación del Servicio RECREATIVO, y Deportivo en la MZ. F Lote 2 del AA.HH. Proyecto Integral la Paz Sector Jaime Yoshiyama del Distrito de Manantay – Provincia de Coronel Portillo – Departamento de Ucayali" si bien es cierto se considera el término "Creación" pero no está considerado "Recreativo" como similar, por lo tanto el Comité de Selección no considera como valida la experiencia del postor. Por lo que se declara descalificada la oferta del postor.	
11	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:				
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO	
	1	CONSORCIO DEPORTIVO COYLLARBAMBA	S/ 1'720,956.86	
12	ACUERDO ADOPTADO			
El Comité de Selección da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:				
	Unanimidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Mayoría	Fundamento del voto discrepante
13	 Ing. Luisiño Inocente Rosas Herrera Presidente Suplente			
	 Ing., Hipólito Noreña Puri Primer Miembro		 Cpc., Fredy Felix Segura Flores Segundo Miembro	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				